

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DEL SECTOR SANITARIO I POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, RELATIVO AL ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN ECOCARDIÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL "ROYO VILLANOVA" ADSCRITO AL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I (EXPTE.: SZ1 PA 06/21)

Antecedentes

Visto el informe de necesidad de fecha 12 de enero de 2021 emitido por el Servicio de Cardiología del Hospital "Royo Villanova" del Sector Sanitario de Zaragoza I, en el que solicita la contratación del "Arrendamiento sin opción de compra de un ecocardiógrafo para el Servicio de Cardiología del Hospital "Royo Villanova", adscrito al Sector Sanitario Zaragoza I", para un periodo de ejecución de sesenta meses, del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2026, no contemplándose la posibilidad de prórroga.

En el informe justificativo y memoria económica plurianual elevada desde la Subdirección de Gestión del Sector Sanitario Zaragoza I de fecha 27 de enero de 2021 en los términos previstos en los artículos 28, 131.2 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, se justifica la necesidad e idoneidad de convocar la licitación, mediante un procedimiento abierto de adjudicación, en el cual se establezcan las condiciones que habrá de regir el procedimiento arriba indicado

El valor estimado del contrato asciende a **CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €)** IVA excluido, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP.

Por lo expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en ejercicio de las competencias delegadas de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de julio de 2018, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, (BOA nº 170, de 3 de septiembre) por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO.- Acordar el inicio del expediente administrativo de contratación **SZ1 PA 06/21**, de tramitación plurianual por procedimiento abierto y cuyo objeto es el **ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN ECOCARDIÓGRAFO PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL "ROYO VILLANOVA" ADSCRITO AL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I**, por un periodo de **60 meses**, sin posibilidad de prórroga.

SEGUNDO.- El presupuesto máximo de licitación asciende a **CIENTO OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS, (181.500,00 €)** IVA incluido, que se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria G/5Z211/4121/203000/91002 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

Zaragoza, a 5 de febrero de 2021

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

(P.D. Resolución de 27 de julio de 2018)

(P.O. de 30 de octubre de 2020)

EL GERENTE DEL SECTOR SANITARIO ZARAGOZA I



Fdo: Javier Marión Buen